

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD N° 034/12, caratulado: **Solicitud de modificación Res. CD N° 007/12**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en su oportunidad, desde el Departamento Ingeniería Civil se elevó la propuesta de dictado del **Taller teórico práctico de técnicas de construcción sustentables, para la ejecución de bóvedas sin cimbras y tapia de tierra cruda estabilizada**.

Que el mencionado taller se llevó a cabo durante los meses de noviembre y diciembre de 2011, por lo que se hizo necesario convalidar su realización.

Que el mismo fue avalado por Consejo Departamental Ingeniería Civil y por la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que mediante la Res. CD N° 007, de fecha 05 de marzo de 2012, se convalidó el desarrollo de dicho Taller.

Que posteriormente a la aprobación de la mencionada resolución, desde el Área de Capacitación Extracurricular y Formal de la Secretaría de Extensión Universitaria se efectuó una presentación, solicitando la modificación del anexo de la misma con motivo de haberse detectado que los datos no corresponden a la capacitación en cuestión, situación que se debe a un error al momento de cargar la información en formato electrónico, por lo que se completó con datos de otro curso.

Que debido a la situación descripta precedentemente, resulta necesario enmendar dicho error.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos y de Administración y Presupuesto, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Res. CD N° 007/12.

ARTICULO 2º.- Convalidar el desarrollo del **Taller teórico práctico de técnicas de construcción sustentables, para la ejecución de bóvedas sin cimbras y tapia de tierra cruda estabilizada**, propuesto por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 160

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN



Denominación de la Actividad:

Taller teórico práctico de técnicas de construcción sustentables *(sigue en objetivos)

(Indicar el nombre de la actividad de capacitación. Max. 100 caracteres)

Tipo de Actividad:

Conferencia Jornada Charla Seminario Curso
 Taller Otro:

Objetivos:

*(viene de denominación de la actividad) para la ejecución de bóvedas sin cimbra y tapia de tierra cruda estabilizada.

Objetivos: Capacitar en construcción sustentable, para promocionar el desarrollo de sistemas constructivos que relacionen de un modo armónico las aplicaciones tecnológicas, los aspectos funcionales y estéticos, y la vinculación con el entorno natural o urbano.

Formar mano de obra capacitada específicamente en la construcción con técnicas alternativas.

(Indicar los objetivos generales de la actividad a desarrollar.
Max. 300 caracteres)**Justificación:**

Las construcciones laminares curvas son, desde tiempos inmemorables, una de las soluciones que mejor aprovecha el uso de los materiales, lográndose de esta manera construcciones más sustentables. Por otra parte, la tierra es uno de los más antiguos materiales con que el hombre construyó y mejoró su hábitat físico, fue utilizado de diferentes formas de acuerdo a las características geográficas y climáticas de los lugares donde se implementó. En la actualidad gran parte de la población mundial vive en casas construidas con tierra. En las últimas décadas el avance comercial de otros materiales y tecnologías constructivas relegó a la tierra y a la construcción artesanal de bóvedas a una clasificación de material "pobre" ignorando sus características y virtudes. Debido a la crisis ambiental actual, se está dando especial prioridad a técnicas constructivas poco invasivas, de bajo consumo energético y de alta recuperabilidad, empleando tecnologías de fácil apropiación y bajo costo.

(Max. 500 caracteres)

Destinatarios:

Esta destinado específicamente a integrantes de cooperativas de trabajo relacionadas con la construcción y si el cupo lo permite abierta a toda otra persona vinculada al ámbito de la edificación sustentable.

(Indicar el perfil de los destinatarios a capacitar. Max. 200 caracteres)

Requisitos previos:

No se requieren conocimientos ni requisitos previos.

(Indicar si el curso requiere requisitos previos, ya sean formales o no formales por parte de los asistentes. Max. 200 caracteres)

Unidad Ejecutora y Responsable de la Actividad:

Departamento de Ing. Civil; PID O-101 "Desarrollo de ensayos y recomendaciones para evaluar la aptitud del uso de tierra cruda en construcciones"

Responsables: Ing. Oscar Maggi - Ing Ariel González

Indicar grupo, dirección, departamento, unidad, etc. y responsable institucional de la organización y ejecución de la actividad y nombre y apellido del responsable. (Max. 100 caracteres)

Modalidad:

Presencial Semipresencial A distancia Otro:

Metodología a Utilizar:

Clases teórico-prácticas dictadas en la "Obra-Escuela" y en aulas preparadas al efecto. Se trabaja con la metodología del Aprender-Haciendo

(Max. 150 caracteres)

Docentes / Disertantes:

1. Ing. Ariel Gonzalez - DNI: 13377315
 2. Ramón Aguirre Morales - DNI: G07603672 (MEX)

(Indicar nombres, apellidos y DNI de los integrantes del plantel docente que dictarán la capacitación. Anexar CV de cada uno de los mencionados)

Duración total (en horas) y Fecha de inicio y Finalización:

60 horas. Comienzo: 26 noviembre - Finalización: 04 de Diciembre

(Las fechas de inicio y finalización pueden estar sujetas a modificaciones)

Certificación a otorgar:

No Aplica Asistencia Aprobación Cant. Horas
 Otro

Autoridades firmantes de los certificados: Secretaria de Extensión Universitaria, Dtor Dpto Docente, Coordinador PID

Condiciones a cumplimentar para el otorgamiento de la certificación:

Certificado de asistencia: 75% de asistencia. Certificado de aprobación: asistencia al 80% de horas programadas y coloquio con el plantel docente

Indicar las condiciones administrativas y académicas a cumplimentar por los asistentes para el otorgamiento de las certificaciones indicadas en el punto anterior (Max. 150 caracteres)

Costo para asistentes y forma de pago:

Todos los costos son cubiertos por el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe

(Indicar el costo de la capacitación para los asistentes y la forma de pago - sólo si se trata de una capacitación ofrecida al medio-. (Max. 100 caracteres)

Inscripción:

On line a traves de la página: www.laterrada.com.ar

Cupo:

Nº de comisiones: 1

Cant. Min. de asistentes por comisión:

Cant. Max. de asistentes por comisión: 30

Lugar de dictado:

Comuna de Angélica - Receptor Turístico

Indicar el lugar físico del dictado. Si la capacitación se desarrolla en la Facultad, indicar en que espacio físico se desarrollará la actividad (aula, auditorio, laboratorio, etc.). Si la modalidad de la capacitación es a distancia indicar lugares de emisión y recepción de las actividades de capacitación. (Max. 50 caracteres)

Necesidad de Recursos / Infraestructura:

Los recursos necesarios para la capacitación encuentran en la propia Obra-Escuela (Receptor turístico) que se está construyendo en Angélica. La Comuna provee infraestructura complementaria.

(Enumerar los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad de capacitación (Max. 200 caracteres)

Observaciones:

El confort de las construcciones depende cada vez mas de la energía consumida; tecnologías biosustentables son y serán una gran ayuda para promover el uso de recursos locales sin comprometer la perennidad de los ecosistemas.

(Max. 300 caracteres)